

TRIBUNAL ELECTORAL
21/11/2025
REGION DEL BIO-BIO

SEÑORES
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BIO BIO
PRESENTE

MATERIA: Impugna elección de directiva de la
Junta de vecinos Ribera del Bio Bio.

CHIGUAYANTE, 21 de noviembre de 2025.

Me presento:

[REDACTED] Pertenezco al sector hace 37 años. Hasta el momento miembro electa de la nueva dirección de Junta de vecinos Ribera del Bio Bío, inscrita N°14.7133 de fecha 24 de octubre de 2011.

Por la presente vengo a reclamar en contra del proceso electoral, de la nueva directiva JJVV, realizada el día domingo 9 de noviembre del 2025 (la cronología tiene respaldo en información entregada por JJVV, vía wasap) en consideración a:

- **13/ 20/ 21 de agosto**, la antigua dirección entrega información a la comunidad, de realización Asamblea general. Donde se cita el 29 de agosto 18:30, para formación: tribunal electoral y comisión revisadora de cuentas.
- **29 de agosto**, se realiza la reunión a las 19:00 con una asistencia de 15 personas (registro fotográfico) donde no aparecen las 3 personas elegidas para el TRICEL, durante el proceso me percaté que el TRICEL es elegido por directiva anterior, no por la comunidad, lo cual no permite un proceso transparente.
- **8 de septiembre**, la directiva invita para este día, reunirse solo con los vecinos que asistieron a la asamblea anterior a participar según lo acordado, no se entrega mayor información.
- **15 de octubre**, se informa a la comunidad quienes participaran en el TRICEL (elegidos por directiva anterior, no por la comunidad). Se invita para el viernes 17 de octubre 18:30 a: inscripción de candidatos, fecha y hora del proceso.
- **17 de octubre**, asisten 14 vecinos a la reunión, TRICEL comunica que la junta de vecinos necesita nueva directiva ya que la antigua no desea seguir participando, si no se eligen en la reunión, la junta de vecinos pasara directamente a la municipalidad y perderíamos nuestra sede. Precisaban que la inscripción fuera solo en ese momento

Frente a dicha situación realizo mi postulación, ignorando gran parte del proceso, por lo cual debí solicitar apoyo municipal para instruirme. Se postularon 3 vecinos para cumplir con dicha responsabilidad. Un total de 4 postulantes, incluyéndome, para conformar la nueva directiva.

Al momento de buscar mi fecha de inscripción en la JJVV, me percaté que en el libro había vecinos fallecidos, comento al TRICEL para que realicen las correcciones, pregunto por la actualización de datos en los registros antes de las votaciones, me comentan que está todo en orden, no me permiten ningún tipo de revisión.

- **20 de octubre**, TRICEL invita a reunión el 24 de octubre para inscripción de la nueva directiva. Pregunto al TRICEL si se pueden inscribir más vecinos y tener mayor red, lo cual me comunican que en dicha reunión solo se recibirán documentación pendiente de postulantes que asistieron el 17 de octubre, por lo cual ya no puede ingresar ningún otro postulante.
- **28 de octubre**, la antigua directiva, invita a votaciones, el domingo 9 de noviembre entre las 10:00 y las 16:00 en nuestra sede. Envía información solo de 3 candidatos, con sus respectivas fotos. Yo, como 4° participante no se me publica información en el wasap oficial de JJVV, el cual se encuentra bloqueado.
- **31 de octubre**, la antigua dirección vuelve a enviar información de las elecciones con sus 3 candidatos, nuevamente no envía mi información, esta vez menciona textual "enviare la que falta".
- **3 de noviembre**, me comunico con el TRICEL para que envíe mi información como corresponde a la normativa, por vía wasap, como a los otros candidatos, les comunico que, debido a las irregularidades observadas, tendré que informar a la municipalidad, como ente fiscalizador.

A las 12:20 el TRICEL envía vía wasap mi información con fotografía, como candidata a la nueva directiva de la JJVV. Comenta que por percances de la antigua directiva no pudo enviar información completa de los candidatos.

- **4/5/7 de noviembre**, invitación por el TRICEL a elecciones el 9 de noviembre entre las 10:00 y las 16:00 horas.
- **8 de noviembre**, TRICEL sube nuevamente información de 3 candidatos, omitiendo mi candidatura, incluso se les permitió a los candidatos realizar una invitación a través del wasap oficial de la JJVV.
- **9 de noviembre, se realizan las elecciones.**

Al votar me percaté que la caja donde se deposita el voto, es de zapatos, esta sellada, es una caja donde no se constata si viene adulterada.

Al registrar mis datos para votar, me encuentro con la presencia de 3 libros, de los cuales no había mucha claridad ya que algunos estaban registrados solo nombres sin más información (registro fotográfico). En la municipalidad me comentan que al término del proceso presentaron solo 1 libro de socios. Además que primero presentaron 1.300 socios, después 500 y después alrededor de 300, bastantes irregularidades.

No permitieron votar a algunos vecinos, ya que no los encontraban en los libros, según el TRICEL.

La antigua dirección se ubicó fuera de la sede para manipular los votos vecinales.

Solicito una revisión de los últimos 40 socios inscritos en los registros del libro oficial, además de verificar antigüedad de postulantes a la nueva directiva JJVV.

Al final del proceso quedo con 41 votos de 42, ósea quedo considerada como secretaria del proceso directivo, termina el proceso y espero una entrega como corresponde y veo que entre amigas se pasan las llaves de la sede sin rendir cuentas de nada. Espero hasta el final para preguntar si así será

la entrega si ese será el protocolo...recibo agresiones verbales por parte de 14 personas mas el TRICEL, todas personas amigas de la antigua administración, cometo el error de ir con mi hijo de 11 años y mi madre de 73 años...me retiro a mitad de la asamblea.

La sede es utilizada para fines políticos, es la única respuesta que encuentro para tal agresión, la antigua dirección sabe que soy una persona correcta que no participa en política y que no permitiré irregularidades, por ese motivo considero que se me ataco junto a mi familia.

Al revisar estatutos y leyes considero que la responsabilidad legal y ética es gigante, es necesario, imperante que este tipo de actividades se realizan con la mayor transparencia posible para no cargar con responsabilidades de antiguas directivas.

Necesito tomar esta responsabilidad como corresponde, todos los vecinos tienen que ser parte de este proceso, no es un privilegio de pocos, familia y amigos.

Tenemos una comunidad antigua, que necesita representación, los beneficios no deben ser solo para algunos, familia y amigos.

El wasap de JJVV se utiliza para entregar información parcializada por la antigua dirección, además se encuentra bloqueado para la comunidad.

Me costo mucho realizar este reclamo por miedo a represarais, pero sé que es el camino correcto, si es que se deba realizar un nuevo proceso, estaré gustosa de participar junto a mi comunidad.

Necesitamos hacer un proceso electoral transparente, correcto, integrativo. Por las generaciones que vienen y por las generaciones que están en su última etapa de su ciclo vital....

• ESTA RECLAMACIÓN SE DIRIGE EN CONTRA DEL DIRECTORIO
SABIENTE, EN EL CERTIFICADO QUE ACOMPAÑO Y CON DOMICILIO EN

[REDACTED]

[REDACTED]

✓

[REDACTED]

FIRMÓ EN SECRETARÍA.....
CONCEPCIÓN...21 DE NOVIEMBRE 2025